



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0578 DE 2014
(10 de Marzo de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 011 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adecuación y montaje de las redes eléctricas e iluminación exterior para biblioteca y zonas aledañas a la biblioteca de la sede San Antonio de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3614092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación y contratar la adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3716092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.*

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° VIARE 3614092013, de fecha 16/09/2013, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría de Recursos, se establecieron los recursos para el *“Adecuación y montaje de redes eléctricas e iluminación exterior de la biblioteca y zonas aledañas Sede San Antonio”.*

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° VIARE 3716092013 de fecha 16/09/2013, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría de Recursos, se establecieron los recursos para el *“adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”.*

Que la Oficina de Planeación emitió el concepto de viabilidad N° 108 del proyecto denominado *“Adecuación y montaje de redes eléctricas e iluminación exterior de la biblioteca y zonas aledañas Sede San Antonio”.*



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0578 DE 2014
(10 de Marzo de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 011 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adecuación y montaje de las redes eléctricas e iluminación exterior para biblioteca y zonas aledañas a la biblioteca de la sede san Antonio de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3614092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación y contratar la adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3716092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que la Oficina de Planeación emitió el concepto de viabilidad N° 109 del proyecto denominado *“Adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”*.

Que mediante la Resolución Superior N° 049 del 27 de Septiembre de 2014 por la cual se autoriza al Rector para utilizar los recursos del CREE y adelantar los tramites tendientes a la adecuación y montaje de la redes eléctricas e iluminación exterior para la biblioteca y zonas aledañas Sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.

Que mediante la Resolución Superior N° 058 del 27 de Septiembre de 2013 por la cual se autoriza al Rector para utilizar los recursos del CREE y realizar la adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos.

Que el señor Wellman Díaz Claros Ingeniero Civil de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 20 de Febrero de 2014, la iniciación del proceso contractual tendiente a contratar la adecuación y montaje de las redes eléctricas e iluminación exterior para biblioteca y zonas aledañas a la biblioteca de la sede san Antonio de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3614092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación y contratar la adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3716092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 39218 de fecha 24 de Febrero de 2014 y N° 39219 24 de fecha 24 de Febrero de 2014.

Que el Consejo Superior Universitario aprobó la Resolución Superior N° 096 de 2013 “Por la cual se autoriza al Rector para utilizar recursos no ejecutados de CREE y estampilla del año 2013 y tramitarlos en la vigencia 2014.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0578 DE 2014
(10 de Marzo de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 011 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adecuación y montaje de las redes eléctricas e iluminación exterior para biblioteca y zonas aledañas a la biblioteca de la sede san Antonio de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3614092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación y contratar la adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3716092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	10 de Marzo de 2014
Pliego de Condiciones definitivo	10 de Marzo de 2014
Manifestación de Interés	10 de Marzo de 2014
Visita al sitio del Proyecto	11 de Marzo o de 2014
Cierre	14 de Marzo de 2014
Evaluación ofertas	17 de Marzo al 18 de Marzo de 2014
Publicación en web evaluaciones	19 - 21 de Marzo de 2014
Respuestas a observaciones	21 de Marzo de 2014
Adjudicación	25 de Marzo de 2014
Suscripción del contrato	26 de Marzo de 2014
Registro presupuestal	26 de Marzo de 2014

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 011 de 2014 a partir del día 10 de Marzo de 2014, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incursas en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para contratar la adecuación y montaje de las redes eléctricas e iluminación exterior para biblioteca y zonas aledañas a la biblioteca de la sede san Antonio de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3614092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación y contratar la adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3716092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, el cual cuenta con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de iniciación suscrita por las partes, con un presupuesto oficial de **DOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 213.506.894) M/CTE.**, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0578 DE 2014
(10 de Marzo de 2014)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 011 de 2014, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adecuación y montaje de las redes eléctricas e iluminación exterior para biblioteca y zonas aledañas a la biblioteca de la sede san Antonio de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3614092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación y contratar la adecuación y montaje de la red eléctrica en media y baja tensión para los salones del CIER y DAVINCI de la universidad de los llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3716092013 de fecha 16/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m., del día 14 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los diez (10) días del mes de Marzo de 2014.

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico
Proyectó: HPC/VRU